



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 18 DE MARZO DE 2013.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE, DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).
DOÑA ANA ISABEL FERNANDEZ BLAZQUEZ (PP).
DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).
DON JULIAN PALACIOS JARA (PP).
DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).
DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 18 de marzo de dos mil trece siendo las 20:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Domingo Malzoni (PSOE) no asistió a la sesión, habiendo excusado y justificado debidamente su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (06.02.2013), resultando aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de: A) la aprobación por Alcaldía (18.02.2013) del padrón de suministro de agua potable correspondiente al segundo semestre de 2012 con un total de 771 liquidaciones y por un importe total de 9.799,52 €; B) la aprobación por Alcaldía (18.02.2013) del padrón de

vehículos (IVTM) correspondiente al ejercicio de 2013 con un total de 432 liquidaciones y por un importe total de 20.144,54 €.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 77) por Don Carlos Carballado García solicitando la expedición de una licencia municipal para taxi, una vez examinada la documentación que presenta y la ordenanza municipal vigente en la materia, la corporación por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) se acordó estudiar la viabilidad de la creación de una licencia de taxi/autotaxi para servicio público.

B) Don Juan Chacón López Muñiz comunicó (R.E. 93) la instalación y funcionamiento de un corral doméstico para un ejemplar de ganado equino en la parcela 74 del polígono 10 de este término municipal (finca "la hacienda de gredos"), quedando la corporación enterada.

C) Dada cuenta de la instancia presentada (R.E. 85) por D. José Luis Ulloa Martínez solicitando permiso para la instalación de diversas atracciones infantiles en las festividades de la localidad se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) contestarle que se ponga en contacto con el Ayuntamiento a principios de junio con vistas a las fiestas de San Pedro y que no se encuentra obstáculo inicial a que instale las atracciones propuestas en los lugares establecidos al efecto y previo el pago de los arbitrios correspondientes.

D) Dada cuenta de instancia presentada por D^a. Raquel Martín Jara (R.E. 102/ 05.03.2013) solicitando cambio de ubicación de vado para discapacitados y después del oportuno debate, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): eliminar el aparcamiento para minusválidos sito en la plaza de la constitución que no cumple las condiciones legales y, estudiar sobre el terreno la ubicación de un nuevo emplazamiento.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta a la Corporación de la solicitud formulada por el Ayuntamiento (R.S. 5) en la línea de subvenciones (orden EYE/1125/2012) referentes a la contratación de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social quedando la corporación enterada.

B) Se informó a la corporación de haberse solicitado (R.S. 17) la subvención para gastos corrientes (línea de cooperación económica local e infraestructuras) acordada

respecto del Ayuntamiento (19.985,00 €) y correspondiente al ejercicio de 2013.

C) Se informó ampliamente a la corporación de la oferta de empleo y selección efectuada respecto de la subvención ELCE/13/AV/0034 (gastos laborales) que proporcionará trabajo de peón para tres trabajadores desempleados de la localidad durante un periodo de seis meses.

D) Se informó a la corporación de haberse solicitado (R.S. 31) a la Diputación Provincial de Avila subvención para la contratación de un auxiliar de desarrollo rural.

E) Se dio cuenta de la finalización de los trabajos del programa de Fomento de Empleo Agrario 2012/2013, y de la reunión y revisión de los mismos celebrada el 5 de marzo con presencia del Sr. Subdelegado del Gobierno.

F) Se dio cuenta a la corporación de la solicitud formulada por Alcaldía (R.S. 40/04.03.2013) para el programa de arreglo de caminos agrarios 2013.

5º.-LICENCIAS Y URBANISMO.

A) Se dio cuenta a la corporación de la tramitación de expediente urbanístico cuyo promotor es D. Pedro Manuel Trigo Carracedo, para la construcción de una vivienda unifamiliar en el paraje de "La Puentequilla" quedando la corporación enterada.

B) Se dio cuenta de la solicitud presentada (R.E. 8) por D^a. Cecilia Felicita Serrano Tiemblo para cerramiento en finca sita en el paraje de "La Hoya" que ha sido remitida (R.S. 33) para su informe al Servicio Territorial de Medio Ambiente.

C) Se dio cuenta de la licencia de obras concedida a D^a. María Blázquez Fraile, previo el informe favorable del Servicio Territorial de Medio Ambiente para el cierre de parcela sita en el paraje de "el Pocito", quedando la corporación enterada.

D) En relación con la instancia presentada (R.E. 1) por Provicons S.L. relativa a solicitud para la instalación de una rejilla de recogida de aguas pluviales en el encuentro entre la calle La Canal y calle de nueva apertura, y una vez producida la inspección sobre el terreno acordada en la anterior sesión, recordando que no se pueden incluir las aguas pluviales al colector, se acordó por unanimidad de los Sres. Concejales presentes (seis, mayoría absoluta) requerir al interesado para que lleve los desagües de la nueva calle hasta la entrada de parcela en cuyo supuesto el Ayuntamiento instalará una rejilla, acordándose por igual mayoría que en un plazo máximo de quince días desde que reciba la presente, la empresa deberá instalar y dar de alta

un contador de agua para las obras que está acometiendo en la zona.

E) Se dio cumplida cuenta de los trámites, recursos y escritos acaecidos respecto de expediente urbanístico de caseta herramental en los "Quejigos" cuyo promotor es D^a. Blanca García Manzanares, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) en base a denuncia de agente medioambiental y habiéndose ya remitido orden de paralización (R.S. 35), el inicio de expediente urbanístico sancionador por inicio de obra sin licencia y posibles excesos de obras respecto de lo solicitado, nombrándose por igual mayoría instructor a D^a. Ana Isabel Fernández Blázquez.

F) Se dio cumplida cuenta de los trámites, recursos y escritos acaecidos respecto de expediente urbanístico de caseta almacén agrícola y forestal en "Martibañez" cuyo promotor es D. Juan José García García, acordándose por en base a denuncia de agente medioambiental y habiéndose ya remitido orden de paralización (R.S. 34), el inicio de expediente urbanístico sancionador por inicio de obra sin licencia y posibles excesos de obras respecto de lo solicitado, nombrándose por igual mayoría instructor a D. Miguel Ángel Pérez García.

G) Dada cuenta de informe presentado por agente medioambiental respecto de construcciones en la parcela 114 del polígono 11 (titular catastral D^a. Daría Garro Delgado), después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó siguiendo la normativa urbanística vigente en la materia otorgar un plazo de dos meses para que presente documentación técnica al respecto de lo edificado.

H) Dada cuenta de informe presentado por agente medioambiental respecto de construcciones en la parcela 112 del polígono 11 (titular catastral D. Iñigo Ortiz de Mendivil), después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó, siguiendo la normativa urbanística vigente en la materia otorgar un plazo de dos meses para que presente documentación técnica al respecto de lo edificado.

I) Dada cuenta de informe presentado por agente medioambiental respecto de construcciones en la parcela 70 del polígono 3 (titular catastral D. Vicente Bueno Pinilla), después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó, siguiendo la normativa urbanística vigente en la materia otorgar un plazo de dos meses para que presente documentación técnica al respecto de lo edificado.

J) Se dio cuenta de escrito presentado (R.E. 116) por D^a. Maribel y D. Gerardo Galán Crespo en relación con denominación de vía de vía pública acordada en sesión de Pleno del 19.12.2011, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la inspección sobre el terreno, y solicitud de informe al Sr. técnico municipal sobre alineación en la zona de conformidad con la normativa urbanística, así como la señalización con las denominaciones de calles ya acordada en la citada sesión anterior.

K) Dada cuenta a la corporación de escrito remitido (R.E. 97) desde la Diputación Provincial de Avila referente a delimitación de expropiaciones efectuadas en la carretera provincial AV-P-713 a su paso por Guisando, y después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): solicitar al autor de reciente cerramiento en la zona (D. Nazario García García), delegando para las gestiones oportunas en el Sr. Alcalde, que presente documentación acerca de su titularidad de terrenos y licencia para el cierre indicado.

L) Dada cuenta a la corporación de escrito remitido (R.E. 97) desde la Diputación Provincial de Avila referente a delimitación de expropiaciones efectuadas en la carretera provincial AV-P-713 a su paso por Guisando, y después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): contestar a la referida administración provincial, de conformidad con acuerdos de pleno anteriores, que dicha vía no está todavía recepcionada por el Ayuntamiento.

M) Por unanimidad se concedió licencia de obras a D^a. María del Rosario Garro Fraile para el trastejado de casillo sito en la cale Mercadillo N^o 11.

6º.- ASUNTOS PRESUPUESTARIOS.

A) Se dio cuenta a la corporación de la publicación en el B.O.P. de anuncio referente a la aprobación definitiva del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2013.

B) Se dio cuenta de la liquidación del presupuesto general del ejercicio de 2012 aprobada por Alcaldía el 31 de enero.

C) Se dio cuenta de la aprobación inicial y remisión de anuncio oficial respecto de la cuenta general del ejercicio 2012 visto el dictamen de la Comisión de Cuentas municipal.

7º.- NOGAL DEL BARRANCO (ADJUDICACION).

A) Dada cumplida cuenta al Pleno del resultado de la apertura de proposiciones y adjudicación provisional por la mesa municipal el pasado 27 de febrero, del que resultó la

adjudicación provisional en la cuantía de 2.610,00 euros anuales a D. Samuel Andavert Rodrigo y habiendo éste completado la fianza definitiva exigida, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta) la adjudicación definitiva del arrendamiento correspondiente a la explotación de las instalaciones del quiosco municipal del Nogal del Barranco, delegando en el Sr. Alcalde para la firma y tramitación de cuantos documentos y gestiones sean necesarios previos a la apertura de las instalaciones.

B) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó que en el supuesto de producirse la renuncia del adjudicatario o que en caso de que por cualquier motivo no se llegué a completar la relación contractual con el mismo, siempre y cuando las fechas fuesen anteriores al uno de junio del presente ejercicio, debido a las fechas y en aras de una adecuada economía y celeridad administrativa se podrá adjudicar por Alcaldía (provisionalmente) y Pleno (definitivamente) al interesado que quedó en segundo lugar en la apertura de proposiciones provisionales sin necesidad de nueva licitación pública.

8º.-MOCION GRUPO POPULAR.

Dada cuenta de la Moción presentada por el Grupo Popular a favor del reconocimiento institucional de los municipios y de las Diputaciones Provinciales (el documento completo figura como anexo en el expediente del acta de la sesión) y después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar la moción que supone: apoyar la existencia de los municipios, de todos y cada uno de los municipios de la provincia y el mantenimiento de su autonomía, singularidad e identidad; apoyar la existencia de las Diputaciones Provinciales como institución necesaria en el apoyo y asistencia a los pequeños municipios; apoyar el trabajo de alcaldes/alcaldesas y concejales/as, reivindicando su participación desinteresada en beneficio de sus vecinos; apoyar las decisiones tendentes a la mejora de servicios para los ciudadanos, especialmente los referidos al medio rural, que les permita ser más eficaces y eficientes a las administraciones de quién dependen, y que garanticen y aseguren los recursos adecuados y suficientes para la prestación de los mismos.

9º.- PLIEGOS DE CONDICIONES.

A) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio

Ambiente respecto del Lote AV-RES-0209º/2013 de Resinas (1.698 pies) acordándose después del oportuno debate su aprobación por unanimidad de los asistentes (seis,, mayoría absoluta).

B) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-0043º/2013 de pastos cabrios (valor de tasación base 1.018,80 €/ 200 cabezas de ganado/ 600 Has.) acordándose después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación.

C) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-0045º/2013 de pastos vacunos (valor de tasación base 924,00 €/ 50 cabezas de ganado/ 146 Has.) acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y adjudicación a Don Rafael Sánchez Flores.

D) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-0044º/2013 de pastos (valor de tasación base 175,56 €/ 146 Has.) acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), su aprobación.

E) Se dio cuenta del pliego de condiciones técnico-facultativas elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del Lote AV-MAD-0208º/2013 de maderas (1917 pies/ valor de tasación base 6.141.72 €/ 511,81 m3 con corteza/ 12,00 €/m3/ Rodal 12) acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y la del pliego económico administrativo.

F) Se dio cuenta a la corporación del escrito remitido (R.E. 88) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente relativo a los pliegos de condiciones/aprovechamientos correspondientes al Ayuntamiento en el ejercicio 2013 como propietario del monte de utilidad pública.

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta a la corporación del documento relativo al nuevo modelo de gestión de las Reservas Regionales de Caza de Castilla y León remitido (R.E. 103)

B) Se dio cuenta a la corporación de haber remitido escrito el pasado 15.02.2013 (R.S. 28) a D^a. Teodosia Delgado Sánchez requiriendo que presente la documentación de que disponga referente a la pretendida titularidad de inmueble en la calle Canchuela.

C) Se dio cuenta a la corporación de haberse presentado en plazo la contestación a la demanda en el procedimiento

contencioso administrativo relativo a obras de D. Rubén Cifuentes Rodríguez en la calle Travesía, así como de haber remitido por el Ayuntamiento a la Comisión de Patrimonio Cultural el proyecto de obras completo de las referidas obras para su examen.

D) Se informó a la corporación de que el próximo 27.03.2013 se mantendrá en las dependencias del Servicio de Patrimonio una reunión para mostrar al Jefe del Servicio y técnicos los avances producidos en la documentación técnica necesaria para la modificación de las normas urbanísticas de la localidad.

D) Se dio cuenta del expediente tramitado a petición de la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar para la acumulación en el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de la plaza de Secretaría-Intervención de la citada Mancomunidad (informe/resolución favorable de la Dirección de Ordenación del Territorio y Administración Local de la Consejería de Presidencia de fecha 18.02.2013) quedando la corporación enterada.

E) Se dio cuenta a la corporación del borrador de convenio de colaboración preparado respecto de la cesión condicionada durante siete años del uso de las instalaciones del campo de fútbol y vestuarios al club deportivo de Guisando, acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) su aprobación y la delegación en el Sr. Alcalde para su correspondiente firma.

G) A propuesta de Alcaldía y después del oportuno debate poniendo la cuestión en relación con el acuerdo de Pleno adoptado en sesión del 05.07.2011 se acordó valorar la mejora permanente a favor del Ayuntamiento de Guisando de la instalación de gas acometida a instancias del actual arrendatario del camping municipal, D. José María Garro Carvajal en 8.552,90 € a compensar con la cuantía pendiente de pago correspondiente a parte de la renta del ejercicio 2012.

H) Dada cuenta de escrito proveniente (R.S. 42) de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar solicitando autorización para el desarrollo de rutas guiadas por el término municipal de Guisando para el Centro BTT "Bajo Tietar" se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar lo solicitado.

I) Dada cuenta de escrito proveniente (R.E. 114) de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Tietar solicitando autorización para la señalización de ruta guiada de BTT según plano adjunto e igualmente autorización para realizar los tratamientos selvícolas necesarios e instalar un panel informativo todo en relación con el Centro BTT "Bajo

Tietar", se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) autorizar lo solicitado.

J) Se informó a la corporación de la participación del Ayuntamiento con stand propio en la "I feria de naturaleza de Gredos" a celebrar en Candelada del 22 al 24 de marzo.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 5.854,61 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (seis, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por motivo de parentesco.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A) Por D. Julián Palacios se formuló un ruego en el sentido de que se celebren reuniones conjuntas entre los Sres. Concejales y los funcionarios para mejorar la prestación de servicios y responsabilidades municipales, mostrándose de acuerdo el Sr. Alcalde.

B) Por D^a. Ana Isabel Fernández se formuló un ruego en el sentido de que cuando se proceda a acondicionar y arreglar el cementerio se conserven los pocos rosales que quedan.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas (23:00) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO